



Nombre del alumno: Yaneth Pérez Zamora

Nombre del profesor: Lic. Sergio Alejandro Vellamin López

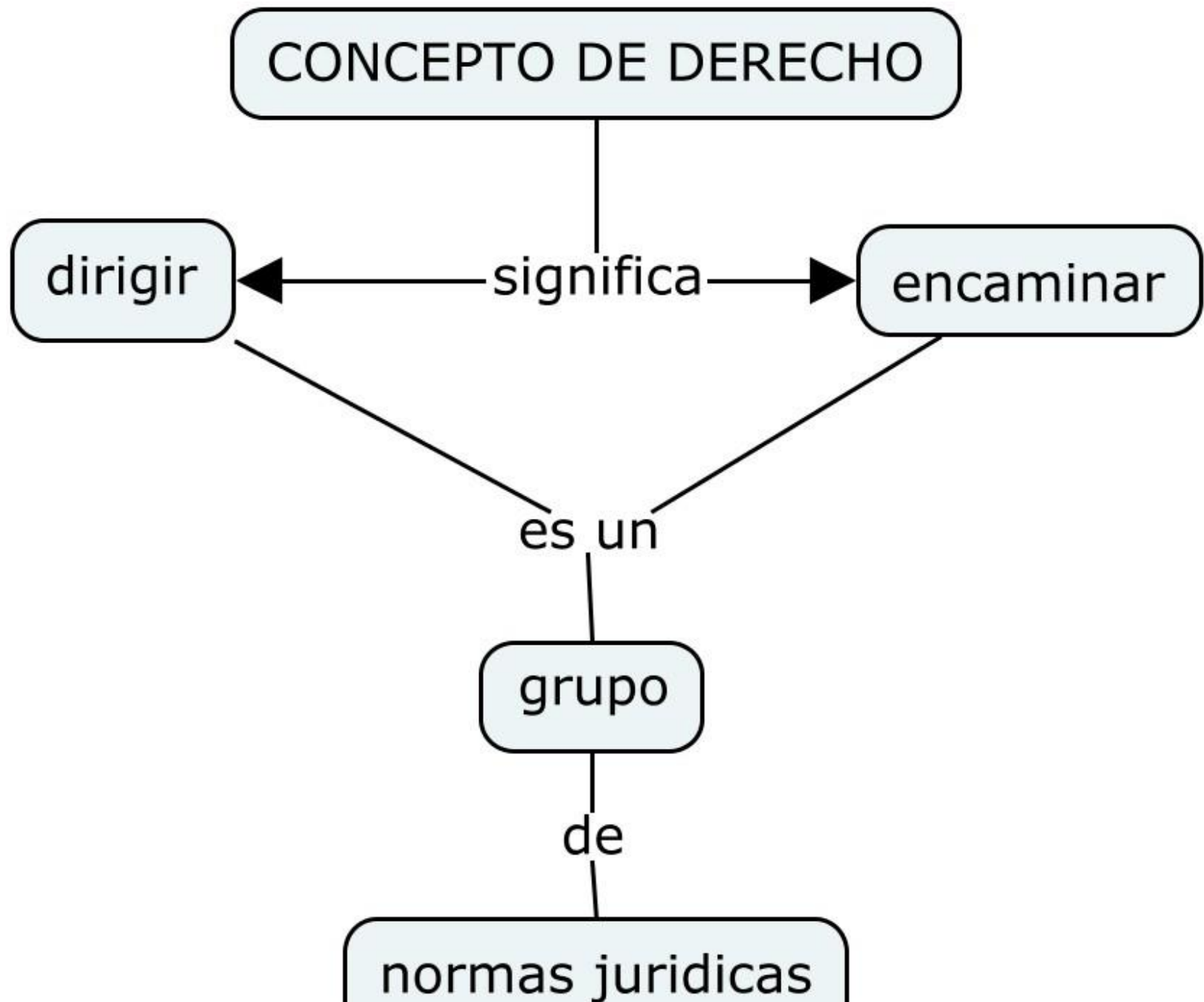
Licenciatura: Derecho

Materia: Introducción al estudio del derecho

Nombre del trabajo: Mapa conceptual sobre Unidad I El derecho y las normas jurídicas



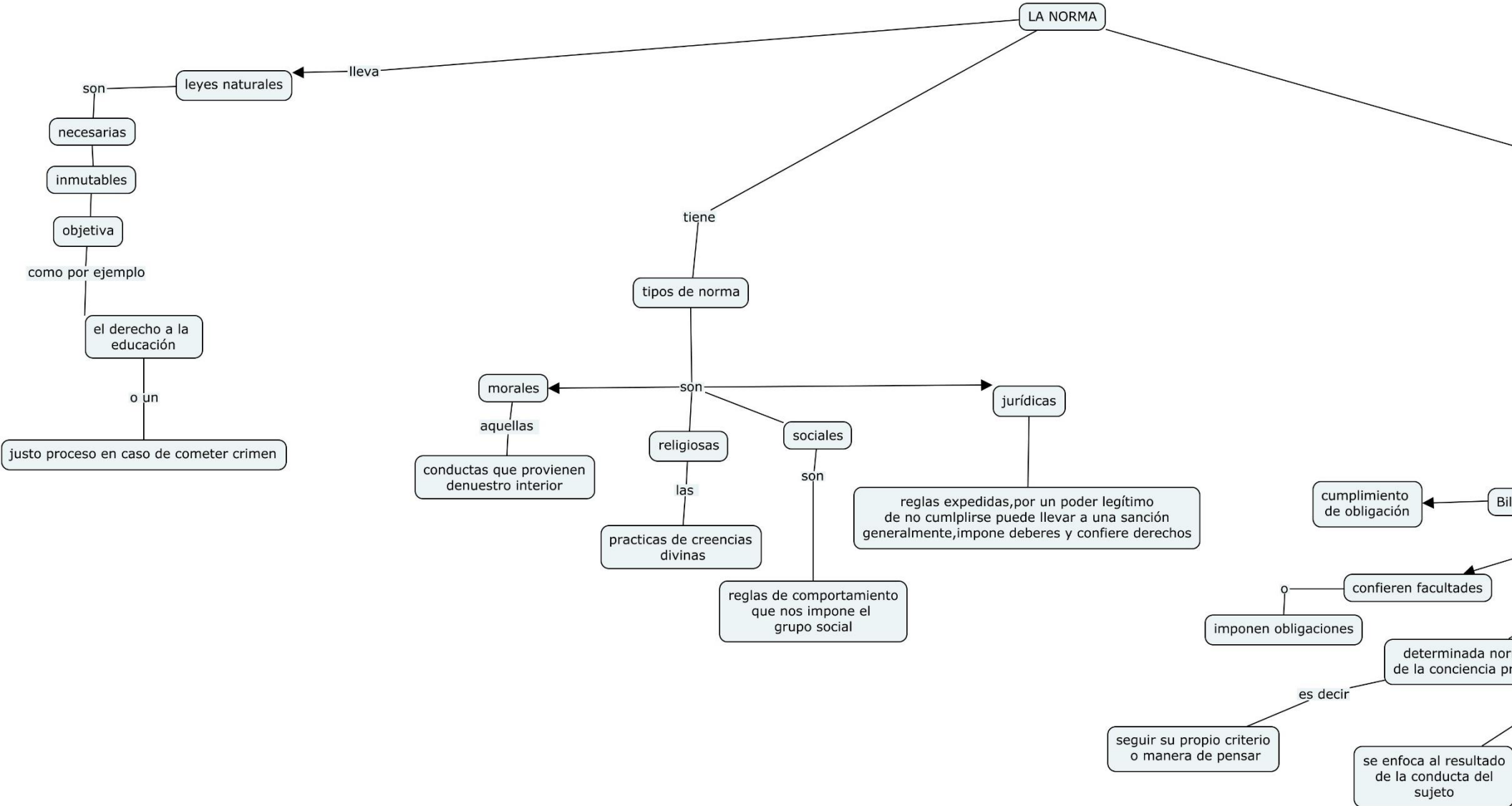
Frontera Comalapa, Chiapas a 19 de septiembre del 2021

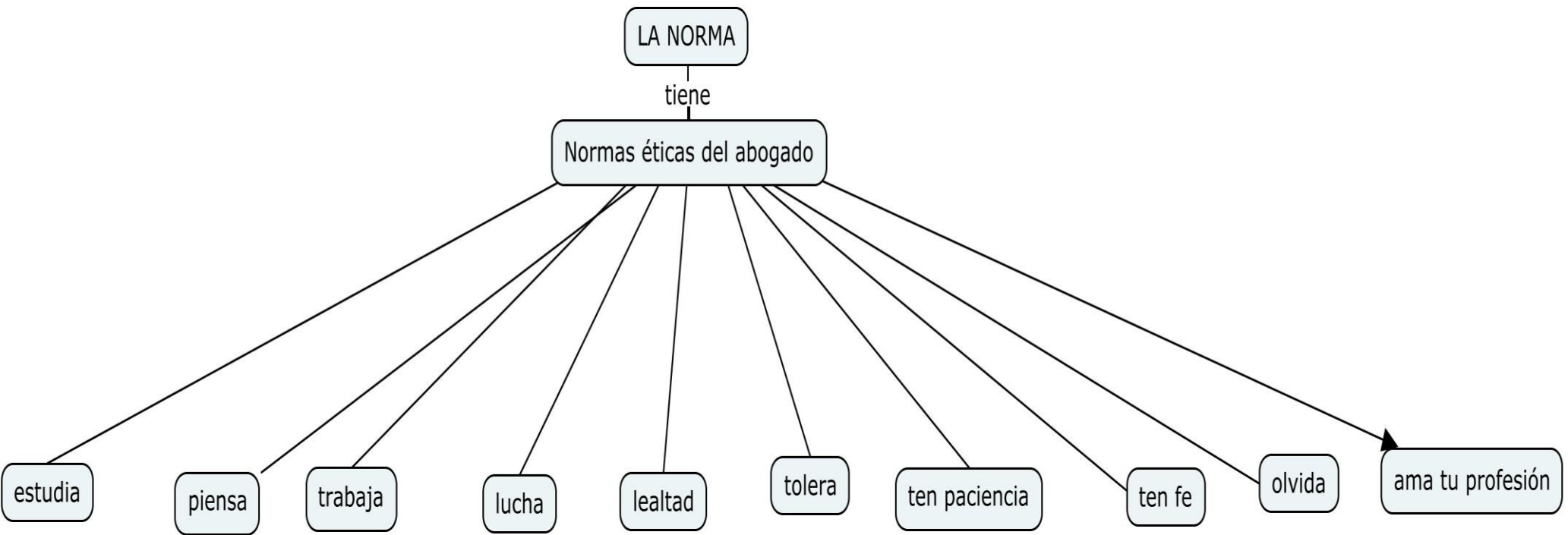


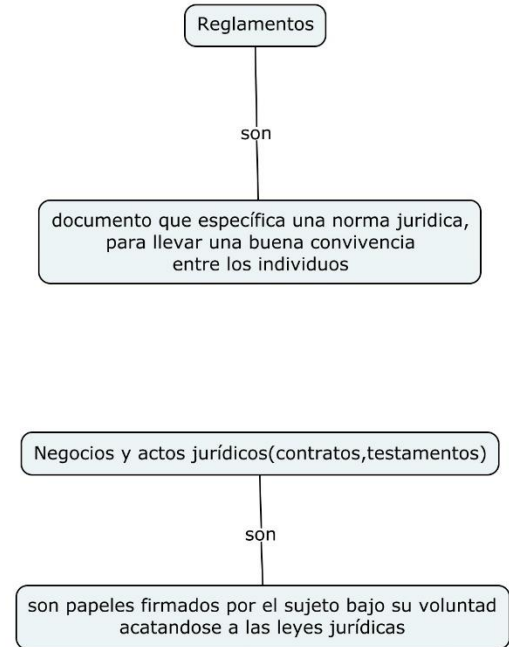
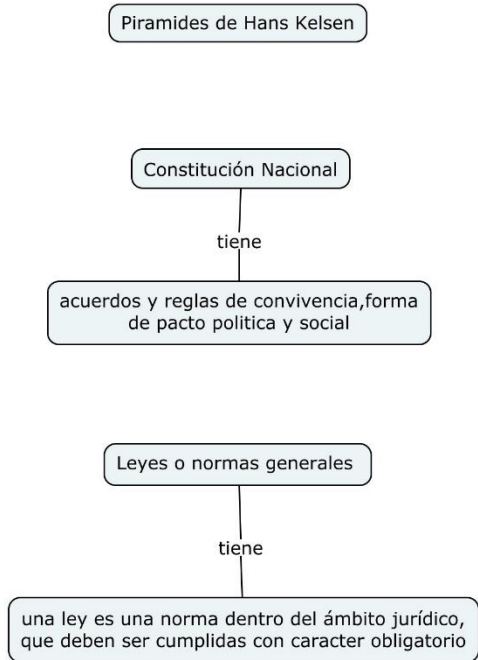
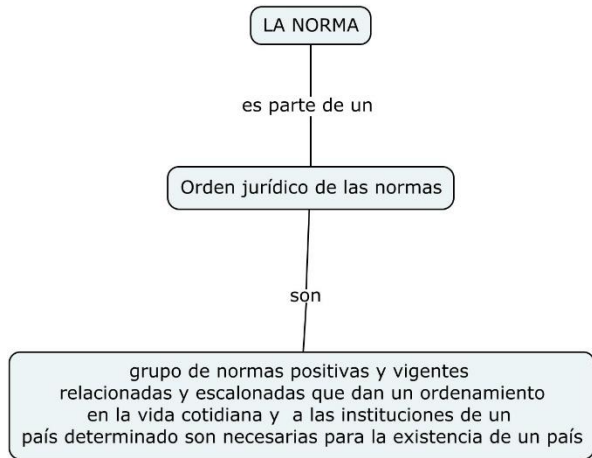
COCEPTO DEL DEBER Y Y DEBER JURIDICO

El deber, es la obligación moral con otra persona

EL deber Jurídico, es una obligación que tiene que ser respetada, por cada individuo o de lo contrario su incumplimi







Sentencia

decisiones de qu

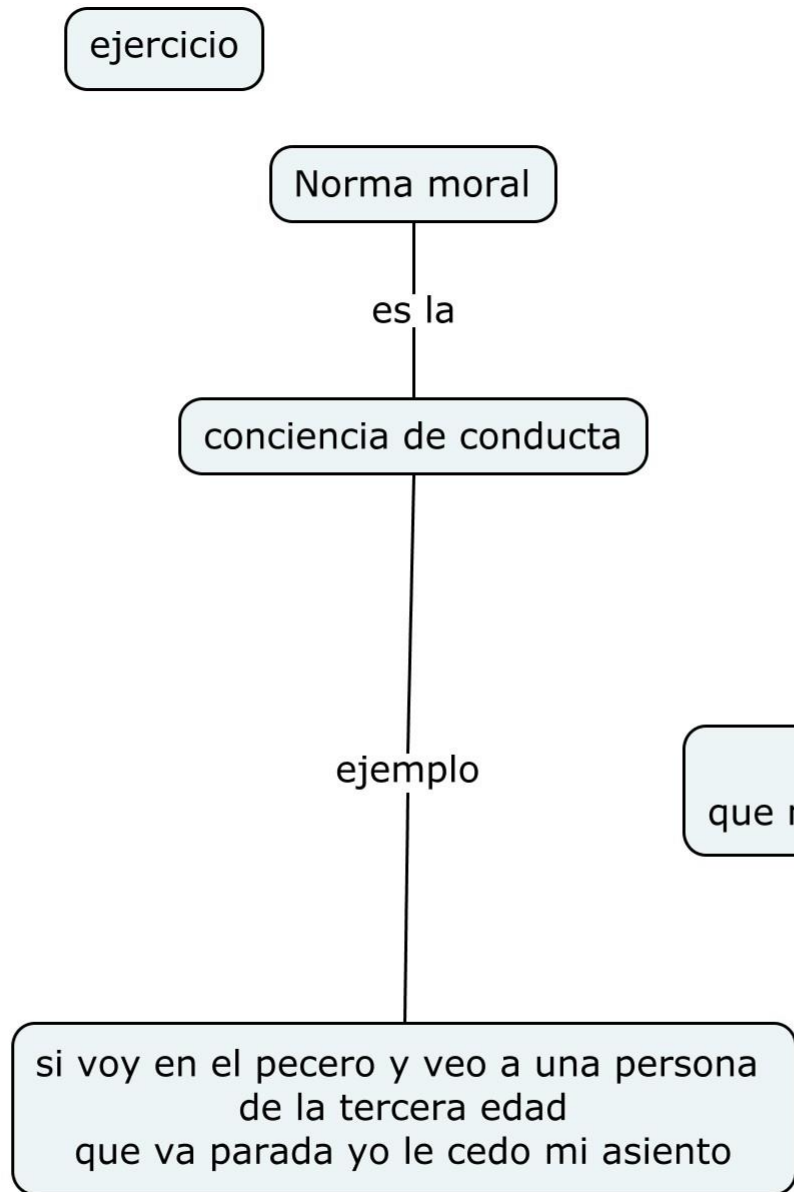
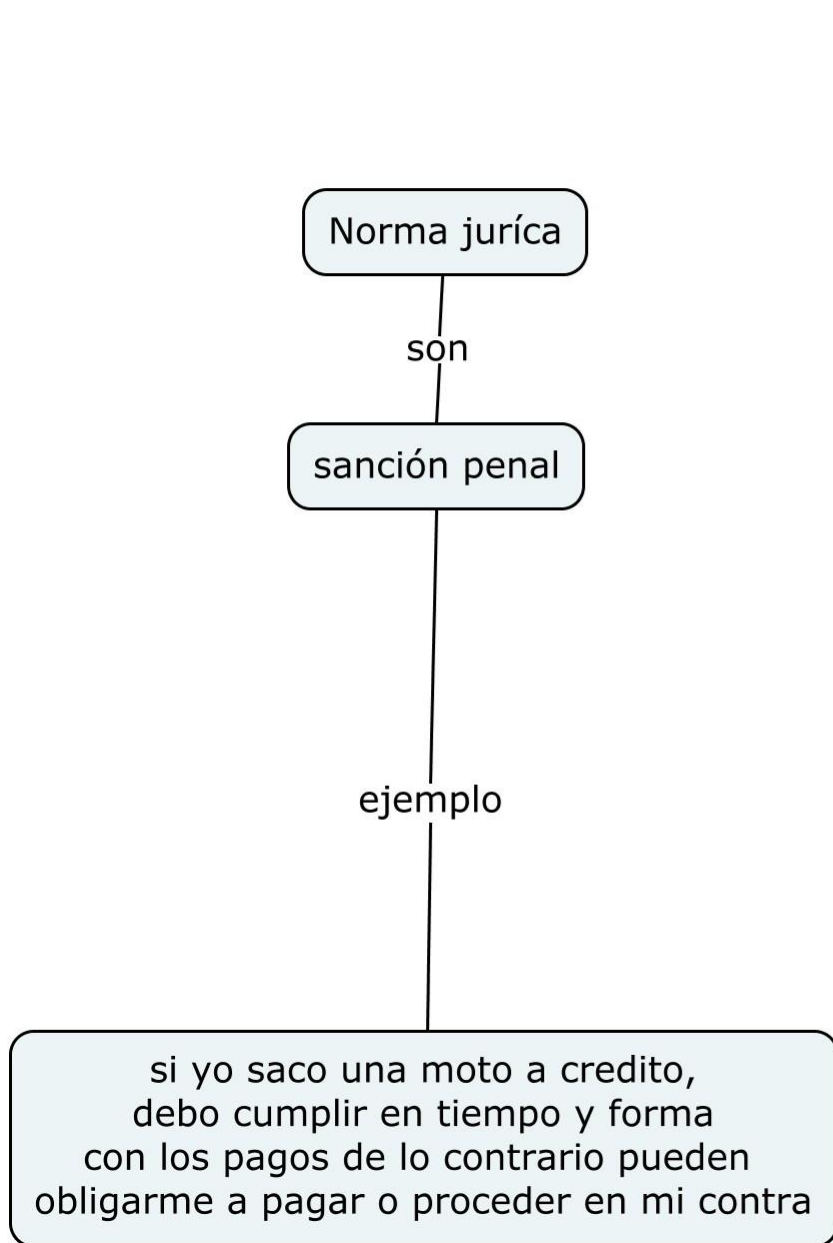
LA NORMA

ORDEN JURÍCO DE LAS NORMAS MÉXICO

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO

LEYES FEDERALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

4



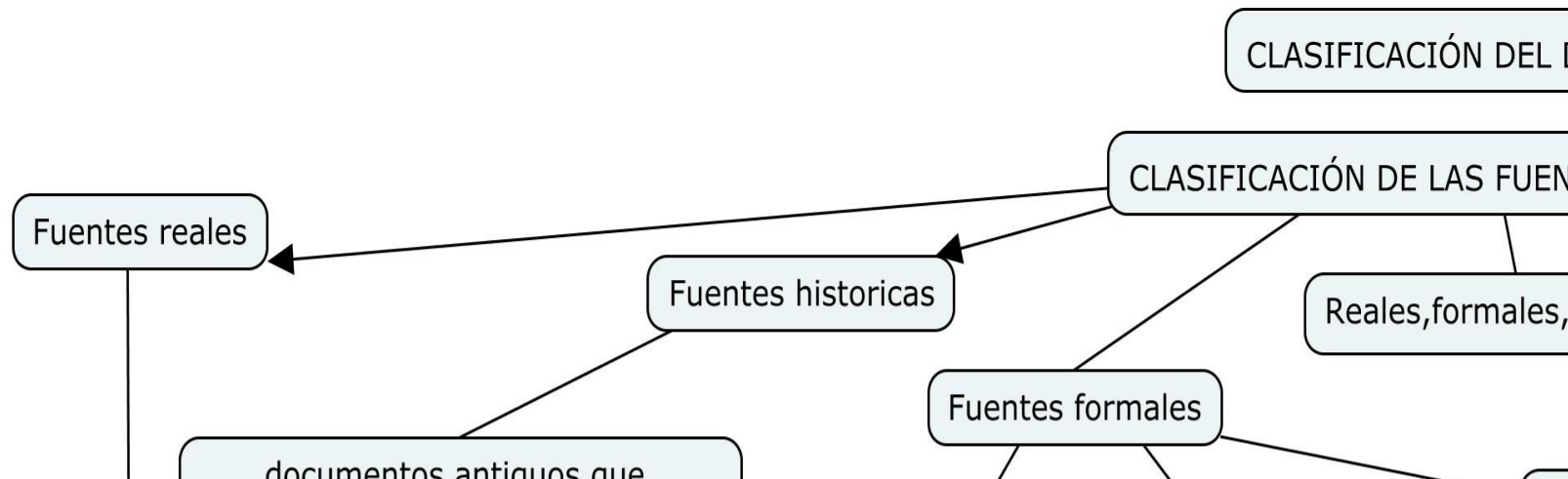
Norma

se

creencia

ejer

bautizarse e
que nuestros pad



CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DEL DERECHO

La costumbre

acto seguido por un grupo social y de libre voluntad, amenos que esta se encuentre incorporada al sistema jurídico nacional

La jurisprudencia

es un conjunto de desiciones y sentencias emitidas por órganos para la solucion de problemas jurídicos

La doctrina

esta forma puede ser válidas

ACEPCIONES DE

son

Derecho positivo y derecho vigente

se comprende

Deserecho positivo es aquel al que el estado le a dado fuerza, obligatoria en un momento y lugar determinado y el Derecho vigente como bien dice, esta en vigencia el que tiene fuerza obligatoria en la actualidad

Derecho positivo, vigente, o a su vez derecho p se clasifica en Derech

ACEPCIONES DE LA PALABRA DERECHO

contiene

Derecho abjetivo y Derecho subjetivo

permiten

conjunto de normas y reglas, que permiten o prohíben cosas o acciones, el abjetivo es las normas que te concede actuar legalmente y hacer valer tus derechos

ACEPCIONES DE LA PALABRA DERECHO

contiene

Derecho real y Derecho personal

estas son sus funciones

Derecho real: al goce de bienes materiales, como por ejemplo casa, terreno, o carro con el derecho de vender si así lo desea

Derecho personal: consiste en una relación de personas, en la reclamación de una deuda a otra persona

